



EL BOMBERO ESPAÑOL

REVISTA QUINCENAL



DIRECTOR: Valentin Golobardes Monrós

CUERPO DE BOMBEROS BARCELONA
7- 12- 97
BIBLIOTECA



AVILA.-Los bomberos reunidos con sus jefes en el Parque Municipal, después de efectuadas unas maniobras.

El Cuerpo de Bomberos de Avila

Avila de los Caballeros, Avila de los Santos, ese pueblo histórico, casa solariega de nuestra recia raza, lugarón de Castilla rodeado de altas murallas dentro de las que viven innúmeros conventos, de los que salieron hace luengos años los esplendores de una Santa Teresa, Avila, también tiene su Cuerpo de Bomberos.

La ciudad es arcaica, tiene el encantador perfume de los siglos de atrás, se vive allí aun en tiempos pasados gloriosos; no se le puede, pues, exigir a esta población un perfeccionamiento en sus organismos locales semejante al que pueda existir en una Barcelona, en un Madrid.

Ese Cuerpo de Bomberos, ni por su organización ni por su material, puede equipararse al de una de nuestras ciudades modernas y progresivas; pero en cambio tiene algo de nuestras rancias costumbres ciudadanas que sólo se ve en éstas apartadas ciudades de la meseta de Castilla.

En una Barcelona el Cuerpo de Bomberos es un taller.

En Avila nos recuerda más a los gremios medievales.

No disfrutan grandes sueldos; son más bien voluntarios altruistas amantes de su pueblo y soldados de una religión de humanitarismo.

Aun los que están de guardia permanente, sin acordarse de las jornadas de ocho horas, cobran un sueldo mensual que a estos Bomberos de aquí les haría reír.

Pero allí la vida es más barata, y así, Avila, dentro de su modestia y de sus tradiciones, puede estar defendida contra el fuego sin grandes dispendios que no estarían al alcance de su Municipio.

Este Cuerpo de Bomberos fué creado en 1874, siendo Alcalde don Fernando Sánchez y Concejales del servicio don Juan Hernández y don Esteban Nieto y Arquitecto Municipal don Manuel Pérez y González.

Fué modificado el Reglamento en el año de gracia de 1893, Alcalde don Antonio de Ibarreta y Avala y Secretario don Rufino Hernández de la Torre.

En estas épocas se componía el Cuerno de un Arquitecto primer Jefe, tres Jefes subalternos, un Capataz ayudante, seis Brigadas y cuarenta y ocho Individuos, además de los dependientes del Ayuntamiento del ramo de fontanería.

Desde el 74 al 92 los Bomberos no percibían ningún sueldo y sólo en caso de incendio cobraban el jornal y una pequeña gratificación.

En aquella época sólo poseían un material restringido formado por una bomba, dos escalas de ganchos, un aparato de salvamento, sesenta cántaros y una camilla.

Desde 1893 a 1913 cobraba cada individuo una peseta con cincuenta céntimos al mes, con la obli-

gación de pasar revista los domingos primeros de cada mes y en caso de incendio había unos pequeños premios para los primeros que se presentasen.

Desde el año 13 al 15 siguió todo igual salvo un pequeño aumento en los sueldos.

El día 30 de junio de 1913, ocurrió un gran incendio y desde entonces el Ayuntamiento adquirió bastante material y uniformó a sus Bomberos, creando también una guardia permanente en el Parque formada por dos individuos, que empezó a funcionar en el año 1915.

En la actualidad está formado el Cuerpo por el primer Jefe don Emilio González, Arquitecto Municipal, segundo Jefe don Pedro del Castillo, tercero don Arturo Menduña, guarda almacén, dos bomberos de plantilla y guardia en el Parque, don Pablo López y don Adrián Oviedo, un corneta, seis capataces y treinta y cinco individuos, a los que hay que sumar también los empleados Municipales del ramo de Fontanería y Obras.

Hoy cobran los bomberos de guardia permanente en el Parque, 111 pesetas mensuales.

Los capataces, 35 céntimos diarios.

Los bomberos 25 céntimos al día.

Premios para los primeros que acudan en caso de siniestro:

El primero 10 pesetas.

El segundo 7'50 pesetas.

Los demás, hasta seis, 5 pesetas.

El material existente en la actualidad, es el siguiente:

Una escala sistema Magirus de 14 metros de largo con dos tramos.

Otra de cuerda de 12 metros.

Un carro de transporte para el material.

Una bomba grande aspirante de campana.

Otra con depósito aspirante.

Un bombín pequeño.

Otro marca Excelsior.

Dos bombines de mano.

Seis extintores marca Kustos.

Cuatrocientos metros de mangaje con dos carros para su transporte.

Dos reflectores de carburo.

Doce linternas de mano.

Dos depósitos de lona plegable.

Un salvavidas.

Cinco escaleras de diferentes tamaños.

Cordeles gruesos con ganchos, cubos, palas, serrucho, martillos y hachas.

Todo este material es arastrado a brazo por los bomberos.

En la actualidad es concejal delegado del servicio don Isidoro Mulero Merino, que se toma mucho interés por el Cuerpo.

He aquí un breve cuadro sinóptico del estado y

de la historia del Cuerpo de Bomberos de Avila.

Como hemos dicho en el preámbulo, su organización y material dista muchísimo de los de las grandes ciudades modernas y progresivas de España.

Es indudable que, así y todo, Avila no está indefensa contra el fuego y que son muchas las ciudades de España que pudieran tomar ejemplo de ella.

Pero de todos modos sería de desear que aquel Ayuntamiento se tomase algún interés en perfeccionar dicha organización, aumentando algo el personal de guardia permanente, subiendo algo los sueldos, y sobre todo modernizando el material, en el que lo menos que se puede exigir es que sea arrastrado por caballos.

El señor Concejal delegado, don Isidoro Mulero Merino, que nos consta que es hombre cuyos talentos le permiten hacerse cargo de la importancia de este servicio y que además sabemos que es en-

tusiasta de él, debiera imponerse a sus compañeros de Consistorio para recabar estas mejoras, y si tropezara con escasez de fondos, como ocurre con frecuencia, sepa que para esto, con gran éxito, en otras poblaciones, se ha recurrido al expediente de hacer una suscripción voluntaria entre los vecinos y propietarios, dándoles intervención en la administración de los fondos, creando un patronato del Cuerpo de Bomberos.

* * *

Sabemos que este modesto Cuerpo de Bomberos ha dado en su larga historia muchas pruebas de heroísmo.

Hoy es, para nosotros, un verdadero honor publicar estas ligeras notas y el retrato con que empieza nuestro editorial.

Un saludo de EL BOMBERO ESPAÑOL a los bravos y abnegados camaradas.

Los hechos vienen a darnos la razón

A las tres de la madrugada del día 12 del corriente, se declaró un importante incendio en esta ciudad, en el edificio interior de la manzana formada por las calles de Tallers, Valldoncella, Ronda de San Antonio y Poniente, con entrada por el número 6 de esta última, en el que tenía instalada una fábrica de muebles don B. Salvá y Mañé.

El fuego, al ser advertido, había ya tomado considerables proporciones.

Las llamas consumieron todo lo que había en el interior del taller de referencia, a pesar de haber acudido rápidamente los bomberos del retén del Parque con material de incendios.

Si material puede llamarse a unas inservibles mangueras por las que cuando se hallan funcionando, sale el agua por todas partes menos por la boca de riego.

Y como si esto fuera poco, dice nuestro apreciado colega *El Universo*, al reseñar dicho siniestro, al enchufar aquéllas, el agua no tenía presión ni para regar la calle, lo que motivó que mientras el fuego iba tomando el mal cariz de propagarse a las casas vecinas y al Hospital militar, los vecinos, temerosos, dedicaban todo el cariñoso vocabulario de adjetivos a que se ha hecho acreedor nuestro Ayuntamiento por tan criminal abandono.

A las cuatro ya el fuego había consumido la mayoría de los materiales que había en el taller de muebles de referencia.

Fueron llegando más bombas, pero como que el agua era insuficiente para alimentar las mangueras, sólo pudieron funcionar dos de éstas y aún

sin la presión necesaria para surtir efectos de extinción.

A las cinco, por estar casi todo el combustible consumido, al fuego fue cediendo, desapareciendo, por lo tanto, el peligro de que se corriera a los edificios vecinos.

El edificio donde estaba instalado el taller, ha sufrido serios desperfectos, siendo las pérdidas de mucha consideración, aunque de momento no puede apreciarse la cuantía de las mismas.

Los bomberos, como siempre, trabajaron denodadamente, sin elementos ad-hoc, para salvar las vidas y haciendas a ellos encomendadas en tan peligrosos trances.

El Alcalde y los concejales, con muy buen acuerdo no aparecieron por el lugar del suceso.

Y sigue luego nuestro querido colega haciendo al siguiente comentario, el que gustosos aceptamos como nuestro: Hora es ya de que ante el desfreno administrativo de nuestro Ayuntamiento, abandonando el servicio de incendios en la mayor de las incurias, poniendo en constante peligro los sagrados intereses y las vidas de los ciudadanos barceloneses, el Gobernador civil intervenga enérgicamente en el asunto sin guardar miramientos ni contemplaciones a un Consejo que dilapida los fondos del Erario en cosas que no benefician para nada a la ciudad, mientras los vecinos tienen la vida pendiente de cualquier incidente fortuito como el que nos ocupa.

Nosotros, por nuestra parte, sólo nos queda que recordar aquella conocida y célebre frase: «Puede el baile continuar».

«El Bombero Español» está a la venta en los kioscos de periódicos de la Plaza Palacio y Plaza Universidad esquina Aribau, a 0'60 Ptas. ejemplar.

Por el III Congreso Nacional y por la Federación de Bomberos

Ha llegado ya el momento de dar realidad a la magna obra de nuestro III Congreso. Se han compulsado valiosas opiniones; por todas partes hallamos ecos de entusiasmo y adhesión; nadie hasta el momento presente, nos ha regateado su apoyo, y sólo voces de estímulo y de aliento venimos escuchando en la colectividad de los bomberos españoles y en aquellos organismos que por su carácter representativo pueden contribuir al mayor lucimiento, a la mayor resonancia y a los más positivos resultados del Congreso que debemos celebrar en fecha próxima, en la capital de España.

De él saldrá fuerte y vigorosa la Federación. Lo prometido es deuda; los acuerdos tomados en el anterior Congreso son sagrados, y es todo ello cosa muy seria y trascendental para que nadie pueda hacer fracasar empresa tan grande, idea tan generosa y noble.

¡Bomberos españoles!

Manos a la obra, y

¡Viva el III Congreso! ¡Viva la Federación!

A TODOS LOS AMIGOS

Para saber positivamente los que somos, los que, amantes de la Federación de Bomberos esperan verla constituida en el III Congreso a celebrarse en Madrid, es preciso nos manden su adhesión por escrito; suplicamos a los amigos sean los primeros en hacerlo y no fien en que ya sabemos que podemos contar con ellos.

NUEVAS ADHESIONES

Del ilustre Presidente honorario del Comité Ejecutivo para el III Congreso, excelentísimo señor don Rafael Andrade:

«Sr. D. Valentín Golobardes.

Director de EL BOMBERO ESPAÑOL.

Muy señor mío: Me entero de las observaciones que me hace usted en su carta, relativas a los trabajos para organizar el III Congreso Nacional de Bomberos, y muestro mi asentimiento a lo acordado por usted y el señor Reynot para que se celebre en el próximo mes de octubre.»

Junio, 6-21.

Del señor Arquitecto Municipal de Tarragona, don José M. Pujol.

«Sr. D. Valentín Golobardes.

Director de EL BOMBERO ESPAÑOL.

Mi distinguido amigo: El Cuerpo de Bomberos de Tarragona me confiere el encargo de manifestar a usted su deseo vehemente de que se celebre a la mayor brevedad posible, dentro del plazo prudencial necesario para su preparación, el III Congreso Nacional de Bomberos españoles, que determinadas circunstancias han impedido se celebra-

ra en mayo último, conforme se acordó en el II Congreso, de grata recordación. Preciso es que todos, absolutamente todos los que integramos la legión contra el fuego, establezcamos el tacto de codos necesario para lograr todos aquellos elementos, tanto morales como materiales que creemos indispensables al noble fin que nos está encomendado, echando por la borda, si conviene, el lastre que entorpezca la consecución de nuestro ideal.

Esperamos con anhelo el resultado de sus gestiones.»

Junio, 16-21.

De don Joaquín Ramírez, Jefe del Real Cuerpo de Bomberos de Málaga:

«Sr. D. Director de EL BOMBERO ESPAÑOL.

Mi distinguido amigo: Contestando gustoso al requerimiento que la Revista de su digna dirección hace a los Cuerpos de Bomberos españoles, recabando por escrito la adhesión de los mismos para la más próxima celebración del III Congreso y de la anhelada Federación, me complazco en manifestarle lo siguiente, para que lo haga público en la Revista.

«El Jefe del Real Cuerpo de Bomberos de Málaga, en nombre de las clases e individuos que integran dicha Corporación, tiene el gusto de participarle que, deseando todos que el III Congreso se celebre lo antes posible, puesto que de él ha de salir definitivamente formada la Federación, que es el supremo ideal de todos los Bomberos españoles, los bomberos de Málaga se adhieren a todas sus iniciativas, y me ruegan diga a usted que así lo haga público en el próximo número de EL BOMBERO ESPAÑOL; haciendo constar también que este Cuerpo de Bomberos, unido al valeroso y heroico Cuerpo de Tarrasa es, asimismo, de los primeros en gritar:

¡Viva la unión bomberil! ¡Viva la Federación y el III Congreso! ¡Viva EL BOMBERO ESPAÑOL!»

Manos a la obra y cuente con nosotros para todo.»

Junio, 20-21.

A nuestros abonados

Para la buena marcha administrativa de la Revista - que a todos por igual nos interesa - rogamos a los señores suscriptores que tengan recibos pendientes de pago en esta Administración, se sirvan liquidarlos a la mayor brevedad posible, remitiéndonos su importe por Giro Postal, preferentemente.

VADEMECUM DE "EL BOMBERO ESPAÑOL,"

Barcelona, año 1880

A la una de la madrugada del 25 de enero se declaró un violento incendio en una casa de las huertas de San Beltrán, junto a la misma falda de la montaña de Montjuich, que al principio amenazaba tomar alarmantes proporciones. A los pocos momentos acudieron al sitio del siniestro los bomberos con las bombas y utensilios, y después de algunos esfuerzos, consiguieron sofocar el fuego. Había prendido éste en un depósito de paja hacinada en un establo, dentro del cual había a la sazón veintitrés cabras, de las que perecieron asfixiadas por el humo diez y siete. Los primeros que advirtieron la existencia del fuego fueron los municipales nocturnos, el sereno y los vecinos, que se alarmaron al ver que por los sótanos, puertas a alarmaron al ver que por los sótanos, puertas e humareda, por cuyo motivo avisaron acto seguido a sus habitantes para que la desalojaran, pues de otra suerte hubieran muerto asfixiados.

A las primeras horas de la tarde del día 12 de abril hubo un incendio en un molino de azufre inmediato a la plaza de Toros y a la Catalana de gas. Acudieron las bombas de la fábrica de máquinas de Escuder, de la citada fábrica de gas, del Vulcano y del cuerpo de bomberos y algunos municipales. También acudieron las autoridades y el juzgado del distrito de Palacio. El fuego destruyó por completo la casita donde se hallaba el molino. Afortunadamente se logró que el fuego no se comunicara al depósito de carbón de la fábrica del gas.

Un voraz incendio se declaró a las diez de la mañana del día 16 de mayo en un gran depósito de balas de algodón que se habían desembarcado del vapor «Santiago», surto en este puerto. Soplaban en el momento del siniestro un fuerte viento Nordeste que avivaba el fuego que no tardó en comunicarse a unas nuevecientas balas. Sin embargo, de haber acudido enseguida las bombas, entre ellas las dos de vapor, y de haber podido echar mano del agua del puerto, no se logró dominar el fuego hasta las dos de la tarde, hora que quedó un corto retén de bomberos ocupado en apagar los restos del fuego. Dos bomberos recibieron heridas en la mano, siendo curados en la casa de socorro del distrito de la Lonja.

A la una de la tarde del día 21 del mismo mes de mayo, se declaró un incendio en la fábrica de hilados y tejidos sita en la calle de Amalia, propia de los señores Morell y Murillo, vulgarmente conocida por el vapor de Saldás.

Prendió el fuego en unos sacos de borra que se hallaban en el patio del edificio, que a los breves momentos quedaron reducidos a cenizas. Amenazaban las llamas, que lamían ya las paredes exteriores de la fábrica, comunicarse por las ventanas

a las cuadras interiores, cuando se presentaron en el sitio del siniestro los bomberos con varias bombas a mano y la de vapor, dotada asimismo con el personal correspondiente. Los bomberos trabajaron con gran actividad para apagar el incendio, lo que consiguieron después de grandes esfuerzos. Las pérdidas sufridas fueron de importancia.

A las doce menos cuarto de la noche del 12 de julio, los pitos de los serenos y bomberos anunciaron al vecindario que había fuego en el distrito cuarto de la antigua demarcación. Pronto se supo que en la calle de Amalia se había declarado un incendio en un laboratorio de confitería, pared por medio de la fábrica de los señores Morell y Murillo. Acudieron los bomberos, y empezaron a dominar el fuego por la citada calle de Amalia, valiéndose de una bomba a mano, mas se tenía que luchar con la falta de agua, pues como los carricubas del riego están depositados en Santa Catalina, y las caballerías se encuentran en las inmediaciones de San Antonio Abad, trascurrió mucho tiempo antes que pudiesen prestar servicio. Al llegar una de las bombas de vapor se situó en la Ronda de San Pablo, donde pudo alimentarse del agua de uno de los conductos que pasan por aquel sitio y por el chafán de la calle de reforma formado en el edificio donde se halla la escuela y cuartelillo de bomberos.

Con el auxilio de dicha bomba y otras de mano quedó dominado a la una el voraz elemento, que empezaba ya a coger el piso principal de la indicada fábrica de Morell y Murillo.

No ocurrió desgracia alguna personal. El fuego consumió todos departamentos del laboratorio que por hallarse situado en un patio, no ocasionó los desperfectos que en otro sitio habrían ocurrido. El laboratorio era propiedad de los señores Puigmartí y Cunillera.

A las dos de la madrugada del día 8 de agosto, los pitos de los serenos anunciaron que había fuego en el distrito segundo. En efecto, al cabo de pocos momentos cundió la noticia de que se había declarado un voraz incendio en la fábrica de hilados y tejidos de algodón, sita en el punto denominado «Hort d'en Fabá», en la calle Alta de San Pedro, propia de don Antonio María Coll.

A cosa de la una y media, algunos vecinos oyeron el crujido de algunos cristales que se rompían y casi simultáneamente vieron que el cielo se cubría de un intenso resplandor rojizo, por cuyo motivo dieron veces de auxilio. Al mismo tiempo se percibió del fuego el sereno de la fábrica del señor Achon, contigua a la incendiada, cuyo ingeniero químico, avisado por el sonido de la campanilla de alarma, dió en el acto las disposiciones que la urgencia del caso requería. También la campana de la iglesia de San Francisco tocó a rebato, a cuya señal acudieron presurosos muchos vecinos al

lugar del siniestro, llevando consigo cubas y algunas bombas de las fábricas próximas, que no pudieron funcionar de momento por falta de agua.

El fuego, que en un principio se presentaba amenazador e imponente, comenzó en el tercer piso, por cuyas ventanas salían densas llamaradas, cuyos reflejos colorearon el cielo, como si hubiese en el mismo una aurora boreal. Desde las azoteas contemplaban muchas personas los crecientes progresos que hacía el fuego en las cuadras del edificio.

Acudieron a los pocos momentos los bomberos con las bombas del Municipio, que a causa de la escasez de agua no pudieron maniobrar hasta el cabo de un buen rato. Con su poderoso auxilio se consiguió aislar el fuego que quedó completamente dominado a las cinco de la madrugada, merced

a las bombas colocadas en el patio interior de la fábrica del señor Achon, desde cuyo punto, surtiéndose de agua en los depósitos y en el condensador de la máquina, pudieron prestar muy buenos servicios para cortar el incendio.

La fábrica incendiada sufrió perjuicios de consideración, habiéndose hundido los techos de los pisos segundo y tercero, que eran de madera. Las cuadras, el piso bajo, el despacho, el almacén y el cuarto de calderas, quedaron intactos, habiendo experimentado algunos desperfectos la máquina de vapor.

Afortunadamente no ocurrió ninguna desgracia personal durante la extinción del incendio, solamente un bombero resultó con algunas leves contusiones en el brazo, que le fueron curadas por los médicos de la Alcaldía.

EL REY EN MALAGA

El Real Cuerpo de Bomberos de Málaga, fué designado para dar guardia de honor al Monarca, durante su breve estancia en aquella hermosa ciudad de Andalucía

Aunque con algún retraso, hemos recibido de nuestro distinguido Corresponsal en Málaga interesantes noticias sobre el reciente viaje de S. M. el Rey a aquella capital.

No porque resulten retrasadas de fecha, dejarán de ser muy gratas para todos los bomberos españoles, toda vez que son referentes a un alto honor que cupo a los compañeros malagueños, y contienen detalles que la prensa diaria no hizo públicos.

El día 21 del pasado mes de mayo, el cultísimo Alcalde de Málaga, señor García Almendro, llamó a su despacho al Jefe de Bomberos de aquella capital, nuestro querido amigo don Joaquín Ramírez, comunicándole que el día siguiente, a las diez de la mañana, llegaría a Málaga S. M. el Rey, quien seguidamente se dirigiría al Palacio Municipal, donde se le habían habilitado lujosas habitaciones para que descansara; que habría recepción y que, acto seguido se le daría un almuerzo en el Salón de Fiestas.

Añadió el señor Alcalde que era su deseo y cumplía con un deber, designando al Real Cuerpo de Bomberos de Málaga para que hiciese los honores y diese guardia de honor al Monarca, encareciendo a su Jefe tomase las disposiciones convenientes al efecto.

En consecuencia, y altamente honrado con aquella distinción, dicho día 22 a las nueve de la mañana, el Cuerpo de Bomberos, vestido de gran gala, estaba ya formado en dos filas, desde el vestíbulo

a las escaleras y desde éstas, por las galerías, hasta la entrada en las habitaciones particulares que debía ocupar el Monarca. Además un zaguante compuesto de ocho individuos y un cabo, provistos de sus hachas, esperaba la llegada de S. M. colocados a derecha e izquierda de la entrada del edificio, y a continuación la banda de cornetas y tambores.

Llegó S. M. con su séquito a las diez y media, dió la señal el cornetín de órdenes y a los acordes de la Marcha Real, tocada por la Banda de Bomberos y la Municipal, hizo el Rey su entrada que resultó espléndida, en la Casa Ayuntamiento.

El Rey llevaba a su lado los ocho bomberos que le daban escolta y que le llamaron poderosamente la atención, pues felicitó por ello al señor Alcalde y el Jefe señor Ramírez. A éste le hizo varias preguntas sobre el tiempo que llevaba al frente de la Corporación y referentes a la misma.

Al día siguiente, el señor Alcalde comunicó al señor Ramírez que formase el Cuerpo y que expresase a los bomberos lo satisfecho que estaba por el comportamiento y presentación del Cuerpo y lo admirado que había quedado el Monarca por dicho motivo.

* * *

Nosotros también y con nosotros todos los Cuerpos de Bomberos españoles, felicitamos cordialmente a los compañeros malagueños.

Gacetas

VISITA

Hemos recibido en esta Redacción la visita del veterano bombero de primera del Cuerpo de Madrid, don Guillermo Martorell, de paso para Mallorca, con el que hemos cambiado impresiones, manifestándonos que todos sus compañeros desean vivamente que llegue el III Congreso y la Federación.

PROXIMOS EXAMENES

En el Cuerpo de Bomberos de Madrid se verificarán en breve exámenes para proveer la vacante de Capataz ocurrida por defunción de don Angel Gómez.

SANTANDER

El subcapataz de la Sección eventual del Cuerpo de Bomberos Municipales, don José Senra, ha ascendido a capataz de la misma sección.

ACLARACION

Referente a la carta que publicamos hace dos números de adhesión a las ideas de Congreso y Federación, procedente del Cuerpo de Bomberos de Tarrasa, debemos hacer constar, por noticias que hemos recibido, que el acuerdo de escribirla fué tomado por unanimidad por todos los individuos y clases, incluso el subjefe; pero que no se encontraba entre ellos el Jefe señor Viñals, por lo que, aunque suponemos que dicho señor debe estar conforme con ella, haciendo honor a la verdad, queremos aclarar que dicha adhesión sólo procede de dicho personal tarrasense.

ACTO MERITORIO

Según noticias que recibimos de Sagunto, el día 17 de mayo último, se derrumbó parte de la casa número 75 de la calle de Gilet, quedando debajo de los escombros la dueña doña Josefa González.

A los gritos de socorro de la víctima y de los vecinos de la casa, acudió el bombero de aquel distinguido Cuerpo, don Antonio Escrig, que procedió al salvamento separando varios maderos y piedras que la desgraciada mujer tenía sobre su cuerpo, sacándola con heridas en la cabeza y cuerpo, que de haberse retrasado un poco le hubiesen ocasionado la muerte.

Don Antonio Escrig ha sido muy felicitado por su acto de abnegación, entre otras personas por el distinguido Jefe de su Cuerpo, don José Antónino.

Una la nuestra a estas valiosas felicitaciones.

MATERIAL DE BOMBEROS

Ha llegado a Valladolid el nuevo material de incendios adquirido por el Municipio. Las solicitudes de los aspirantes a ingresar en el reorganizado Cuerpo de Bomberos son numerosas.

* * *

Han llegado también a Barcelona las dos autobombas que ha adquirido en París nuestro Ayuntamiento con destino al servicio de bomberos.

En breve se recibirá una auto escalera de la misma procedencia, material recibido por la delegación municipal enviada recientemente a París.

DESDE GERONA

UN VETERANO QUE SE JUBILA

Ha sido jubilado a su instancia el digno e ilustrado arquitecto municipal y director de la Compañía de Bomberos-pontoneros, de Gerona, nuestro querido amigo don Martín Sureda Vila.

El domingo, día 12 del actual, reunió en el local del Parque a sus subordinados para despedirse de ellos. Visiblemente emocionado les exhortó a que prosiguieran con celo, abnegación y altruismo la meritoria labor que durante el largo tiempo de su mando habían demostrado acudiendo a prestar sus servicios y auxilios en todo momento que fueron necesarios, no reparando en exponer sus vidas por el bien del prójimo. De esta manera, les dijo, os honraréis a vosotros mismos y haréis que el Cuerpo de Bomberos de Gerona sea digno del respeto y consideración de que es acreedor.

Al terminar su discurso el señor Sureda recibió inequívocas pruebas de afecto por parte de todos cuantos le rodeaban.

LOS CONTRATOS EN MONEDA EXTRANJERA PROHIBIDOS

La *Gaceta* publica una Real orden del ministerio de Fomento, como sigue:

Primero. Que se prohíbe a todas las Compañías de Seguros que operan en España la contratación de los mismos en moneda distinta de la española.

Segundo. Que únicamente pueden continuar los contratos en moneda extranjera que tuvieren en curso las Compañías aseguradoras con anterioridad a la publicación de esta Real orden.



A NUESTROS AMIGOS Y LECTORES

UNA OBRA UTIL E IMPORTANTE

ANUARIO

del Bombero Español y de los Seguros

— (Edición de 1921) —

Ha venido adquiriendo nuestra Revista, lentamente, pero con avances firmes y seguros, un desarrollo y una propagación que ya traspasan los límites de nuestros modestos cálculos y previsiones.

No trataremos de atribuirnos la exclusiva del éxito, ni podemos adjudicarnos de él, sinó la mínima parte que suponen nuestras iniciativas y sacrificios, toda vez que unas y otros se han visto ya suficientemente compensados por el cariño con que nuestra Revista se acoge y se propaga entre los Cuerpos de Bomberos, entre numerosos municipios españoles y entre las Compañías dedicadas a prevenir los riesgos contra incendios.

No es cosa fácil reflejar con palabras la íntima satisfacción que esto nos produce y la gratitud que a todos debemos. Tampoco somos partidarios de rendir en palabras tributos debidos, los que a esta empresa de humanidad y bien público dedicamos nuestras actividades.

Algo más que palabras merecen nuestros amigos y favorecedores y ello nos ha inspirado la próxima publicación del

Anuario del Bombero Español y de los Seguros

¿Como no alentarnos a la realización de empresas que satisfagan y estimulen el deber profesional de nuestros numerosos amigos cuando tan reciente se halla el recuerdo de aquella espléndida manifestación de los Cuerpos de Bomberos Españoles que cristalizó en nuestro II Congreso y tan próxima se halla la organización del tercero?

Estos actos e iniciativas de los que tan hondas satisfacciones hemos cosechado en esta casa al revelarnos de tan elocuente modo la vitalidad de los valiosos elementos que constituyen los Cuerpos de Bomberos Españoles y las Compañías de Seguros, elementos que integran la heroica lucha contra el fuego, nos inspiraron la idea de rendir un merecido y gráfico tributo a esos elementos con los que tantos lazos de identificación nos unen.

Esta idea, que ya está en pleno desarrollo, se refiere, como hemos dicho, a la publicación anual de una obra espléndida, de una obra utilísima, de una obra que por su contenido y presentación constituya un valioso y documentado historial de los Cuerpos de Bomberos Españoles, de los municipios que se hayan distinguido por su protección a estas instituciones y de las Compañías de Seguros, que cooperan conjuntamente a hacer menos crueles y ruinosos los estragos producidos por el fuego.

El Anuario del Bombero Español y de los Seguros

no será, sin embargo, una catalogación árida, una estadística concisa y fría de las cuestiones profesionales. La amenidad del texto y la esplendidez de su presentación han de ser las características de nuestra obra.

El Anuario del Bombero Español y de los Seguros

contendrá en sus páginas:

- Una relación completa del personal que constituye los Cuerpos de Bomberos Españoles.
- Resumen estadístico de todos los siniestros ocurridos en España durante el año.
- Memoria descriptiva de los más importantes: personal que contribuyó a su extinción. Estadística de la riqueza destruida por las llamas y de la riqueza salvada durante el año. Compañías aseguradoras de los siniestros; indemnizaciones pagadas a los mismos, etc., etc.
- Monografías de todos los cuerpos de Bomberos Españoles, con el historial completo de cada uno.
- Retratos y biografías de Jefes y bomberos que hayan contraído méritos especiales en el ejercicio de su misión.
- Id. de alcaldes y concejales que se hayan distinguido por sus iniciativas en beneficio de los Cuerpos de Bomberos.
- Presupuesto de personal y material de bomberos en los respectivos Ayuntamientos.
- Datos e informaciones sobre el funcionamiento de Bomberos y Compañías de Seguros en el Extranjero.
- Congresos y demás trabajos realizados para la Federación nacional de los Cuerpos de Bomberos.
- Historial completo de las Compañías de Seguros: balances anuales, estadísticas de los seguros pagados, instalaciones, personal, etc.
- Retratos y biografías del personal directivo y de los Consejos de Administración de las Compañías de Seguros.
- Artículos y estudios de los más competentes especialistas en cuestiones de Bomberos y Seguros.
- Informaciones, amenidades, etc., etc.

El Anuario del Bombero Español y de los Seguros

Constará de más de 400 páginas del tamaño de nuestra Revista, en papel especial superior y formará un tomo lujosamente encuadernado en tela, con planchas doradas.

El Anuario del Bombero Español y de los Seguros

Contendrá más de 300 grabados y numerosas biografías.

El Anuario del Bombero Español y de los Seguros

Será, en una palabra, una obra fundamental, amena y utilísima para consulta, por el gran acopio de datos profesionales con que será enriquecida.

Contendrá asimismo: Extensa información de material de bomberos, en especial material moderno, casas del país y extranjeras, constructoras y vendedoras del mismo.

Nota de la Dirección

Encarecemos a nuestros abonados, a los señores Alcaldes, Concejales, Inspectores, jefes e individuos de los Cuerpos de Bomberos, señores directores de Compañías aseguradoras y demás amigos, se sirvan devolvernos con urgencia y debidamente cumplimentados, LOS CUESTIONARIOS que a partir de esta fecha les iremos remitiendo, para los efectos de nuestro Anuario, con objeto de activar su publicación.

VALENTÍN GOLOBARDES

PHENIX ASSURANCE COMPANY LIMITED

Compañía Inglesa de Seguros incendios y marítimos

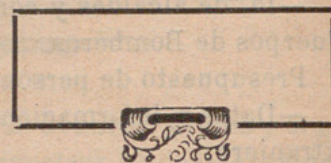
LONDRES

Fundada en 1782



Establecida en España

DESDE 1887



EL FÉNIX INGLES

Dirección en MALAGA: Don Prosper C. Lamothe — Alameda Principal, 29

Dirección en BARCELONA: Don F Ferrer Romaguera — Rambla Estudios, 11

La Enseñanza Práctica de los alumnos de Arquitectura e Ingeniería

Hace tiempo, en Madrid, la Escuela de Arquitectura, teniendo en cuenta que en casi todos los Cuerpos de Bomberos los Jefes son Arquitectos, deseando que sus alumnos se especializarán en esta importante materia, hacia que sus alumnos de la clase de Tecnología asistieran a prácticas en los Parques de Bomberos de Madrid.

Tenemos entendido que el ilustre Jefe del Cuerpo de Bomberos de Madrid, don José Monasterio, prestaba con gran cariño su concurso a tal obra por considerarla de verdadera utilidad.

Nosotros, somos imparciales y censuramos cuando lo creemos justo y en cambio es para nosotros un gran placer rendir homenaje a las acciones meritorias, sean de quien sean, y más aún si son de alguien a quien antes hayamos podido censurar.

Esta iniciativa nos parece excelente, y tenemos entendido que algunos alumnos que han asistido a dichas prácticas, después de terminar su carrera, han tenido ocasión, como Jefes de Cuerpos de Bomberos, de demostrar la excelencia del método, siendo excelentes Jefes.

Pero es, en cambio, verdaderamente deplorable que esas prácticas hayan desaparecido de la Escuela de Arquitectura de Madrid.

Nosotros creemos que no sólo en esa Escuela, sino en todas las de España, así como en las de Ingenie-

ros, deberían los alumnos asistir a prácticas en los Parques de Bomberos.

Porque, además de que la técnica correspondiente está poco estudiada, sin que existan de ella verdaderos libros de texto y consulta—nosotros recordamos que en la Academia de Ingenieros Militares de Guadalajara, teníamos que estudiar unos apuntes—además la teoría debe ser complementada con la práctica.

Es muy general en las carreras técnicas, en España, dejar la práctica para el ejercicio de la profesión, y el alumno que termina sus estudios, sale de la escuela atiborrado de teoría, pero luego, a fuerza de luchar con las dificultades del ejercicio de su profesión, va adquiriendo la práctica indispensable.

Todos mis compañeros, sea cualquiera la rama de ingeniería que constituya su carrera, saben que es verdad lo que acabo de decir, y se trata de algo deplorable, que no ocurre ciertamente en el extranjero, pero que en medio de todo equivale únicamente a prolongar la carrera unos cuantos años más, pues los primeros de su ejercicio son de prácticas más que otra cosa.

Pero esa práctica puede adquirirse en casi todos los problemas que al Arquitecto o al Ingeniero se le puedan presentar, menos en el de la extinción de incendios.

Porque la lucha contra el fuego es tan terrible,

que no permite que esas prácticas sean hechas, sino es a costa de mucha riqueza perdida, y tal vez de alguna vida, que bien pudiera ser la del mismo que practica.

Por eso nos permitimos, desde estas columnas, las más autorizadas para ello, dirigir un ruego a los directores de todas las escuelas técnicas de Es-

paña, para que hagan que sus alumnos practiquen en los Parques de Bomberos más importantes de la proximidad, así como rogamos a los Jefes de dichos Parques que faciliten y hasta gestionen dichas prácticas.

UN INGENIERO.

CRONICA EXTRANJERA

JOURNAL DOS BOMBEIROS

Esta simpática revista en su último número, recuerda que el 17 de Abril último cumplieron diez y siete años de la magna asamblea que tuvo lugar en el mismo local que ocupaba la redacción del citado colega, que tenía por finalidad la constitución de la Federación de los Bomberos Portugueses.

Celebraron la primera fiesta Federal en la Villa de Cintra en el año 1905 con asistencia de la familia real.

Y lamenta hoy el colega que el Ministro del Interior ha prohibido el uso de galones a los Jefes de Bomberos, no permitiendo más insignias que las de oficiales.

Y dice bien, que cuando menos a quienes sacrifican su bienestar y el de sus familias en beneficio de sus conciudadanos, se le guarde las consideraciones por los poderes públicos.

Nosotros opinamos en idéntico sentido apesar de que nos sea antipática la mucha quincalla que que gastan algunos jefes.

* * *

El día 1.º de Mayo de 1915 se inauguró en Porto, (Portugal) un monumento a la memoria de Don Guilherme Gómez Fernández, antiguo comandante de bomberos portugués.

LOS BOMBEROS BELGAS

A últimos del presente mes, se celebrará en Tournai el 27 Congreso Nacional de Bomberos Belgas.

La Comisión Organizadora la componen los Comandantes de Tournai-Termode, Molenbeeck-Bruxelles respectivamente Mrs. Dutoit, Phipps, y Goossens.

Se conmemorará el centenario de las organizaciones de salvación pública en Bélgica, celebrándose bailes, conferencias técnicas, ejercicios y maniobra de material motorizado, conciertos, esmaniobras de material motorizado, conciertos, es-

Al mandar un saludo cordial a los bomberos Belgas de parte de todos los Bomberos Españoles

sentimos una amarga pena por no estar más adelantados los trabajos de la Federación Española.

CONCURSO DE MOTO-BOMBAS

La federación Nacional de Bomberos Franceses ha abierto un Concurso de Moto-bombas en Cherbourg en los días del 10 al 15 de Agosto próximo.

Esperamos recibir el programa que publicaremos.

LAS SUBVENCIONES DE LOS BOMBEROS EN FRANCIA.

El Diario parisino «L'ERE NOUVELLE» publica algunas noticias sobre las subvenciones que disfrután los Bomberos franceses.

Parece ser que estas subvenciones han sido establecidas por la Ley de Presupuestos de 1898 que ha impuesto a las Compañías de Seguros contra incendios un impuesto especial de 6 francos por millón de capital asegurado y crea en cambio un crédito que figura anualmente en el presupuesto del interior de 1.250,000 francos repartido entre las poblaciones que tienen establecido servicio de Bomberos, proporcionalmente al efectivo del Cuerpo y a la cifra de habitantes de la población.

Este crédito debe ser primeramente consagrado a indemnizar por medio de pensiones vitalicias a los Bomberos víctimas de accidentes en el servicio y a sus viudas y huérfanos en caso de fallecimiento, y lo que sobre después de cubrir este destino, debe servir para el socorro en caso de interrupciones de trabajo y asignaciones mensuales a los bomberos que cuenten más de 25 años de servicios y 65 años de edad, y finalmente a la compra y entretenimiento de material de incendios.

En definitiva los Bomberos de Francia tienen derechos claramente adquiridos según las Leyes; pero es tan escasa la cantidad destinada para ello en toda Francia, que en general estos derechos resultan ilusorios, y los Ayuntamientos, si quieren hacer algo por sus Bomberos han de utilizar sus recursos propios.

DIETARIO DE UN CURIOSO

Málaga es el país del entusiasmo.

Aquellos bomberos, además, de ser abnegados y heroicos, además de constituir uno de los Cuerpos más gloriosos de España, son extraordinariamente entusiastas.

Por eso todos ellos, y en su nombre, un modesto individuo, don Don Rafael Trigueros, cooperando a la obra de todos, han emprendido una tarea noble y grande de propaganda para los ideales de los Bomberos españoles, de Congreso y Federación, escribiendo a varios individuos y capataces de otros Cuerpos.

Ha llegado hasta nosotros copia de una carta que Rafael Trigueros ha escrito a un compañero de Madrid, en nombre de todos los individuos que integran el Real Cuerpo de Bomberos de Málaga.

Sería para nosotros un placer y un honor copiarla en estas columnas; se opone a ello en primer lugar su mucha extensión, y, además, la viveza de frase, hija del entusiasmo y del temperamento andaluz con que moteja a los que creen aquellos Bomberos malagueños que se oponen a los deseos de todos los compañeros de España.

Pero queremos hacer constar aquí que Málaga ha marchado siempre a la cabeza del movimiento de este resurgir; que sus entusiasmos nos han re-

confortado muchas veces; que su proceder nos ha emocionado siempre.

La propaganda que hacen los Bomberos malagueños es digna de loa y merece el agradecimiento de todos.

¡ Adelante, bravos muchachos!

* * *

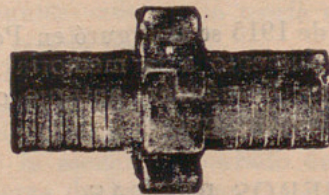
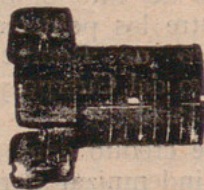
Curioso, verdaderamente, es el detalle de la discusión del artículo 58 del nuevo Reglamento del Cuerpo de Bomberos de Madrid.

Afortunadamente la razón ha triunfado y la vida de los taberneros no corre el peligro de desaparecer entre las llamas.

Porque la ponencia proponía el absurdo de que no se permitiera la entrada de los bomberos en dichos *benéficos* establecimientos, estando de servicio.

Y como cuando los bomberos entran en cualquier parte a apagar un fuego están evidentemente de servicio, de aquí que esta prohibición les impediría prestar sus auxilios a los establecimientos de bebidas cuando en ellos se declarase un siniestro.

T. SANMARTÍ



RACCORDS
BARCELONA

(PATENTADO)

para mangueras y conducciones de agua, aire y vapor :: El más rápido, el más seguro y el más económico :: Resiste presiones :: hasta 20 atmósferas ::



Muntarols, 37
SABADELL

Es el enchufe indicado para la unificación del material de incendios, asunto que ha tratado el 2.º Congreso Nacional de :: Bomberos Españoles :: Adoptado por los servicios de incendios y riego de París, Barcelona, Málaga, Sabadell, Tarrasa y otras importantes :: poblaciones ::

Y ya ven ustedes si es absurdo que no se pudiera apagar el fuego de sitios destinados precisamente a apagar... la sed.

* * *

En nuestros trabajos de organización del *Anuario del Bombero Español*, nos tropezamos con enormes y dolorosas sorpresas.

Son muchas las cartas y circulares que nos devuelven diciendo «No hay Bomberos».

Y se trata a veces de pueblos importantes.

San Feliu de Guixols, Santa Coloma de Farnés, Alcázar de San Juan...

Este caso de Alcázar es notable.

Será más o menos importante la población; pero en ella hay una estación importantísima en la que se encuentran a veces detenidas mercancías de un valor incalculable.

Y son muchos más los pueblos que se encuentran en caso igual, con importantes riquezas sin defensa contra el fuego.

Y es indudable que el perfeccionamiento de las instituciones contra el fuego mide el grado de civilización de un país.

JULIO ECÍJA.

Higiene y Sanidad

Peligros de la embriaguez en los que ejercen ciertas profesiones y en especial en los empleados de ferrocarriles, y tranvías.

Dada la perturbación que la embriaguez produce en las facultades intelectuales y la torpeza que ocasiona en el ejercicio de las energías físicas, es evidente que el hombre que se encuentra en tan anormal situación, tiene una menor aptitud para toda clase de trabajos, que puede llegar a constituirse en imposibilidad material de ejecutarlos.

Esta parcial ineptitud en el hombre que ejerce determinados oficios o profesiones, lleva consigo un grave peligro, no sólo para él mismo, sino también para sus semejantes. El albañil y el pintor que a veces trabajan sobre elevados andamios, donde es preciso que la cabeza esté despejada y las piernas firmes para no perder el equilibrio y resistir el vértigo de las alturas, se exponen a un riesgo mucho mayor si a consecuencia del alcoholismo no tienen el pleno dominio de sus facultades físicas e intelectuales. El cochero y el chauffeur, a cuya destreza confían su existencia los que utilizan sus servicios, necesitan conservar su serenidad y su tranquilidad de espíritu, pues de lo contrario serán responsables de las desgracias que ocasionen por haber empuñado las riendas o el volante hallándose en un estado en que constituye una imprudencia temeraria el ejercicio de su arriesgada profesión.

En Inglaterra se castigan muy justamente con la mayor severidad, las desgracias que ocasionan en estado de embriaguez los que prestan estos servicios. El acto de embriaguez es voluntario, y el que en él se constituye, responde de las consecuencias del mismo, que en la clase de trabajos de que trato eran de prever y evitar.

Pero hay determinadas profesiones u oficios en

los que debe exigirse a los que los ejercen, la más completa abstinencia durante los actos de servicio. Me refiero a los empleados y obreros de los ferrocarriles y tranvías y de la marina mercante.

El maquinista, el guarda agujas, el telegrafista, el piloto y el marinero, por una falsa maniobra, por una equivocación de agujas, por un aviso prematuro o equivocado, simplemente por haberse dormido, todo lo cual es muy fácil que le ocurra al ébrio, pueden ocasionar verdaderas catástrofes.

Todos estos empleados u obreros deben tener siempre presente la gravísima responsabilidad que arrostran y los horribles peligros a que expone a sus semejantes su embriaguez durante el servicio o cuando han de entrar próximamente en él; y las Compañías de transportes terrestres o marítimas obrarán muy cuerdamente separando a todo empleado que en alguna ocasión haya dado pruebas de falta de moderación en la bebida. La gravedad del peligro exige el mayor vigor en este punto.

Este número ha sido revisado

por la

previa censura gubernativa

SEGUROS

EL MONOPOLIO DEL SEGURO.

Considerado el Seguro como una función benéfico-social, es natural que debiera estar encomendado al estado.

Pero en general el estado, dentro de la organización política actual, se preocupa casi exclusivamente de defender los intereses creados y abandona las funciones más importantes.

Precisamente es éste uno de los argumentos más fuertes de los escritores y propagandistas acratas, los que aseguran que el estado no es indispensable ni sirve para nada como no sea para defender y mantener lo que ellos llaman detentación de los ricos, teniendo en cambio abandonadas sus funciones esenciales, que en general han nacido espontáneamente y se han desenvuelto pujantes fuera de la acción oficial.

No hemos de discutir aquí la verdad o la mentira que haya en estas afirmaciones—no es este lugar adecuado para ello—pero si hemos de hacer constar que todas las funciones sociales que viven ajenas a las esferas del poder tienen una vida más amplia y más eficaz.

* * *

Pero el hecho es que los estados se van dando cuenta de que a ellos les compete estos servicios.

Y la conciencia de este hecho se traduce en general en una activa intervención en las cosas de Seguros, para la que han sido creados organismos oficiales en muchos países, y entre ellos el nuestro.

Este modo de ver las cosas no nos parece en modo alguno censurable.

Lógico es que los poderes públicos se preocupen de algo tan importante como es el Seguro, creen sobre la materia una legislación especial, y tengan cuidado de dar a los asegurados todas las garantías posibles.

Pero el caso es que en otros países se manifiesta la tendencia de que el estado se encargue del papel de asegurador, creando un verdadero monopolio.

Y esto nos parece completamente absurdo e injusto por varias razones.

* * *

Este monopolio es inmoral.

El estado tenía una función que llenar.

No se ocupó de hacerlo, y el Seguro apareció espontáneamente, al calor de un posible negocio.

Se extendió por todo el mundo; el negocio es excelente; y ahora, al verlo el estado, nó ya para

cumplir un deber que ya está llenado por otros, sino para obtener ingresos, trata de quitar ese negocio a quienes honradamente lo hacen, perjudicando sagrados intereses.

Este monopolio es inconveniente.

Si el estado lo que pretende es garantizar los derechos de los asegurados que tome todas las medidas que crea oportunas; pero que no pretenda quedarse él con el negocio; porque está demostrado que los estados son muy malos administradores.

Si se trata de crear el monopolio de acuerdo con las compañías que trabajan en el país, entonces protestaríamos de él, no ya en nombre de las compañías, sino en el de los asegurados que saldrían perjudicados. Y los asegurados son toda la nación.

* * *

En el Uruguay existe ya el Banco de Seguros del Estado de Montevideo.

En la República Argentina existe el proyecto de crear un Banco de Seguros del Estado con sucursales en todas las provincias. Sin plantear en absoluto el monopolio, este Banco gozará de todas las ventajas de que disfrutaran las instituciones oficiales, respetándose las Compañías existentes, pero no pudiendo crearse nuevas Compañías.

En Bulgaria se ha votado el Monopolio de los Seguros directos por parte del estado, pero referente solamente a las Compañías nacionales, respetando los derechos de las extranjeras, lo que ha originado muchas y justificadas protestas.

Como se ve hay corrientes acentuadas en este sentido.

Y como las malas costumbres se extienden rápidamente como reguero de pólvora damos la voz de alerta, no vayan por aquí a tratar de imitar a esos países en lo que nos parece absurdo, inconveniente e injusto.

A. M. R.

GACETILLAS DE SEGUROS.

La «Asociación de Agentes de Seguros»

El día 26 del corriente celebra la Asociación de Agentes de Seguros Junta general para nombramiento de Junta directiva.

Hace tiempo que la marcha de tan apreciada institución deja mucho que desear, y no encontramos, por ninguna parte, ni el compañerismo ni las finalidades para la cual fué creada.

Hora es ya que el buen sentido se imponga, y en la próxima reunión veamos como la reflexión y el amor entre camaradas puede más que las mezquinas ambiciones personales.

¿Se hará algo práctico? Creemos que sí.

Guardián Assurance Company Limited.

Celebra esta importante Compañía el centenario de su fundación.

Así lo recuerda y celebra la atenta circular que hemos recibido.

Sólo deseamos a «Guardián», continúe para bien del seguro con las prosperidades con que hasta hoy la ha favorecido el público y la inteligencia de sus directores.

NOMBRAMIENTOS ACERTADOS.

Don Emilio M. Gaissert, en atenta circular nos manifiesta haber sido honrado con la Delegación general para España de la importante Compañía inglesa «Reliance Marine Insurance Company Limited».

Deseamos al señor Gaissert toda suerte de prosperidades y feliz éxito con la nueva Compañía.

* * *

Don Agustín Pons, Director de la Compañía de Seguros Northern, ha sido elegido vocal de la Junta Consultiva de Seguros.

Nuestra enhorabuena al distinguido asegurador y amigo.

Siniestros

Bilbao, 9, 6.

Ayer se declaró un violento incendio en la casa número 40, de la calle de María Díaz de Haro, de Portugalete. Ardieron los pisos segundos y sufrieron daños todos.

Apagaron el fuego los marineros del cañonero «Hernán Cortés», y el vecindario. Las pérdidas se calculan en 125,000 pesetas. No ocurrieron desgracias.

Madrid, 9, 6.

Esta tarde, en una pastelería establecida en la calle de Cádiz, número 8, se ha declarado un incendio por haberse recalentado el horno en malas condiciones.

Las llamas tomaron incremento rápidamente prendiendo en la medianería y alcanzando gran altura.

Era imponente el espectáculo de la casa incendiada, habiendo producido gran alarma en todo el vecindario.

Acudió el servicio de extinción de incendios. Los bomberos trabajaron denodadamente y después de hora y media lograron dominar el fuego.

No ocurrieron desgracias personales.

Las pérdidas materiales son de gran consideración.

Gerona, 10, 6.

Se ha declarado un violento incendio en el pueblo de Perelada, temiéndose una catástrofe a causa de la tramontana que sopla. Entre los edificios que peligran se halla el histórico castillo de los Condes. Ha salido el cuerpo de bomberos de Figueras para dicho punto.

Ferrol, 10, 6.

Un voraz incendio ha destruído tres pabellones instalados en el muelle donde se hallaban establecidas una fábrica de sierras y unos almacenes de madera y efectos pertenecientes a propietarios de barcos de pesca.

A pesar del pronto auxilio prestado por el personal del acorazado «Pelayo», del cañonero «Marqués de la Victoria», y del torpedero número 21, poco pudo salvarse.

Calcúlense las pérdidas en 80,000 duros.

El edificio estaba asegurado a la «Unión» francesa.

Sanlúcar de Barrameda, 10, 6.

En el cortijo de «Albentus», un incendio ha quemado una pequeña extensión de sembrados y un chocín.

De éste ha sido sacado un colono con síntomas de asfixia.

Dos niños, asustados por el fuego, se escondieron bajo la cama, y el arrojo de un obrero les libró de perecer carbonizados.

Los útiles y el mobiliario del chocín quedaron reducidos a cenizas.

Gerona, 12, 6.

El incendio que ocurrió en Perelada duró cinco horas quedando reducido a cenizas un edificio de 75 metros de largo por 15 de ancho. Calcúlense las pérdidas en 30,000 pesetas.

Barcelona, 13, 6.

Un incendio que se declaró en la mañana de ayer, destruyó una barraca con varios enseres, situada en la calle de Entenza, entre las de Valencia y Mallorca.

Zaragoza, 15, 6.

En la madrugada última se inició un violento incendio en los almacenes de lana y muebles de don Pedro Urroz, sito en la calle de Espoz y Mina, número, 26, esquina a la de Santa Cruz.

El fuego fué imponente desde los primeros momentos, advirtiéndose que el fuego comenzó por tres puntos distintos.

Acudieron inmediatamente al lugar del suceso los bomberos, con todo el material disponible.

El fuego amenazaba propagarse a las casas contiguas, siendo una de ellas la llamada «Casa del Canal», donde está la jefatura de Obras públicas. Estas casas fueron desalojadas y de la del «Ca-

nal», sacados los Goyas, de riqueza incalculable que posee, pudiéndose, después de enormes esfuerzos, aislar el fuego.

Este duró con intensidad hasta las ocho de la mañana, y el rescoldo todo el día.

La casa ha quedado completamente destruída, con pérdidas enormes. Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales.

Madrid, 14, 6.

Ampliando la noticia referente a la terrible catástrofe ferroviaria entre el expreso de Andalucía y el correo de Toledo, acaecida en la estación de Villaverde, tenemos que añadir que a las once y media de la noche llegó a dicho sitio el jefe de bomberos de Madrid, don José Monasterio, con el personal de la Dirección, material sanitario y hachas de viento, que sirvieron para realizar los primeros trabajos de salvamento, hasta que se pudieron establecer varios focos eléctricos, aprovechando el mismo material de la Compañía.

A las doce menos cuarto de la noche continuaban trabajando las brigadas, por si en el coche de primera, de donde fué extraído el coronel señor Losada, quedaba algún herido, cosa que los que habían reconocido el interior del coche, juzgaban punto menos que imposible.

Bilbao, 16, 6.

Esta mañana, sobre las 8'40 registróse una formidable explosión a bordo del vapor «Cid Campeador» que estaba fondeado en el muelle del Depósito Franco, de donde acababa de cargar 1,500 latas de gasolina con destino a Gijón. Fué necesario remolcarlo con la cadena del ancla, como ésta se hundió, el buque quedó varado en el rincón del puerto exterior, considerándose perdido.

Dicho vapor, pertenece a don Eusebio Madariaga y desplaza 300 toneladas, resultando de dicho siniestro tres tripulante y el fogonero con quemaduras leves.

Valencia, 16, 6.

En la plaza de Untíbay, en los derribos de varias líneas donde se trabaja para levantar un nuevo teatro, se ha declarado un violento incendio después de medía noche.

El fuego se extendió a todo el recinto en el cual había muchos materiales, puertas, vigas, etc.

La noticia circuló rápidamente acudiendo los bomberos y gracias a sus esfuerzos ha desaparecido el peligro de que el fuego se corra a los edificios colindantes. No obstante, el incendio continúa.

No ha habido desgracias personales.

Barcelona, 17, 6.

Anoche, en un taller de maquinaria de la calle de San Juan de Malta, 54, propiedad de don Delfín Sabadell Serra, se incendió una regular cantidad de leña que estaba almacenada en el interior de dicho taller.

Gracias a la intervención de los bomberos que acudieron a los pocos momentos de iniciado el

fuego, se evitó que éste tomara grandes proporciones.

Las pérdidas son de alguna importancia.

Valencia, 20, 6.

De Valencia comunican que el alcalde de Gandía telegrafió al gobernador haberse declarado un voraz incendio en una fábrica de fideos.

Como la finca estaba ya casi destruída por el fuego y éste amenazaba propagarse a otras casas, el alcalde pidió al capitán general autorización para que una compañía del ejército que había pasado por la ciudad cooperase a la extinción.

El capitán general dió la autorización, y a la una de la madrugada, el alcalde de Gandía dice que el fuego estaba ya casi totalmente sofocado.

Nueve soldados hubieron de ser retirados por presentar síntomas de asfixia.

Barcelona, 21, 6.

A la una de la madrugada del domingo último se inició un incendio en un pequeño depósito de despojos de la limpieza en el interior de la estación de M. Z. y A.

Acudieron al lugar del suceso las bombas del Parque, con personal a las órdenes del jefe señor Gutiérrez, no teniendo que funcionar por haber sido sofocado el fuego a los pocos momentos de iniciarse.

Gerona, 21, 6.

Se ha declarado un incendio en el almacén de corcho de los señores Zurita y Vergell, sito en la calle de la Carretera de la barriada de San Antonio de Calonge, ascendiendo las pérdidas, sin contar el edificio, a 125,000 pesetas. Se cree que fué casual el siniestro.

Extranjero.

Santiago de Chile, 9, 6.

Comuncan de Iquique que en uno de los grandes depósitos de nitratos se ha declarado un gran incendio, causando la pérdida de unos 500,000 quintales de dicho producto.

Quito, 11, 6.

Comunican de Guayaquil que un violento incendio ha destruído nueve casas situadas en la playa del Centenario de aquella capital.

Se ignora como se produjo el fuego, así como la cuantía de las pérdidas materiales.

Londres, 11, 6.

Dicen de Dublin que a la una de esta madrugada ha sido incendiado el Palacio de Justicia de Skibbereen.

Las llamas han destruído completamente el edificio.